



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En media Luna, a 09 de Agosto del año 2022  
la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de mayo del año  
        , para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Club A mayor Sta Teresita de los Andes, informa  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbala, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de Agosto del año 2022
- Horario: inicio 14 Horas término 17 Horas
- Lugar y dirección: Cede Social media Luna

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club A mayor Sta Teresita de los Andes,

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Eliana Sanchez</u>	<u>3237096-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Pimentina Munoz Cantares</u>	<u>2998623-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Juan Carlos Urzua</u>	<u>6768851-1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.**